

SANTA FE, 11 de mayo de 2023.

VISTAS estas actuaciones vinculadas con la modificación del Plan de estudios de la carrera de grado "Licenciatura en Música con orientación en Violín" que se desarrolla en ámbito del Instituto Superior de Música de la Facultad de Humanidades y Ciencias (res. C.S. n° 478/17) y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones propuestas obedecen a la necesidad de establecer un régimen de Correlatividades que contemple la especificidad de la orientación, además de revisar algunas particularidades presentadas en el transcurso del desarrollo de la primera cohorte completa del mencionado plan de estudios;

Que la Secretaría Académica y de Innovación Educativa ha informado que las modificaciones introducidas no impactan en los aspectos estructurales del plan de estudios, tales como denominación, título, alcances ni carga horaria total de la carrera;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo prescripto en el artículo 39° - inciso x) del Estatuto así como lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan de estudios de la carrera de grado "Licenciatura en Música con orientación en Violín" que se desarrolla en ámbito del Instituto Superior de Música de la Facultad de Humanidades y Ciencias (res. C.S. n° 478/17), conforme al Texto Ordenado, obrante en Anexo I y Régimen de Correlatividades en Anexo II.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico al Programa de Información Estratégica y a las Direcciones de Comunicación Institucional y de Diplomas y Legalizaciones y pase a la Secretaría Académica y de Innovación Educativa a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **212**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

# LICENCIATURA EN MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN VIOLÍN

## INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA

### FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

## Plan de Estudios



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

## ANEXO I

### FUNDAMENTOS DE LA REFORMA CURRICULAR

#### Introducción

En virtud de que resulta necesario seguir debatiendo sobre los modelos de la educación y la práctica artística instalados en la sociedad desde la modernidad y el siglo XIX, se hace imprescindible abordar los nuevos paradigmas de la contemporaneidad, y en este marco revisar en forma continua los planes de estudio de las carreras que dicta este Instituto Superior de Música.

Partiendo del concepto del Arte como espacio de conocimiento, y dentro de este los diferentes lenguajes/disciplinas artísticas, se abordan los desafíos que plantea nuestro tiempo en el campo de la música. En pleno Siglo XXI es necesario instrumentar estrategias y líneas de acción en los procesos de producción y de análisis crítico relacionados con el contexto socio-cultural para su transformación.

En este contexto, se deben tener en cuenta las características de los ingresantes a la universidad, quienes manifiestan una amplia diversidad en lo referente a expectativas profesionales, intereses, creencias, saberes y experiencias artísticas previas, para lo cual esta institución debe poner a disposición de los estudiantes los recursos y los conocimientos necesarios para reducir las posibles brechas existentes aportando al desarrollo del pensamiento crítico y divergente.

#### Antecedentes

La Universidad Nacional del Litoral viene desarrollando varios procesos de autoevaluación y de transformación curricular en los últimos años. En esas instancias, las distintas Unidades Académicas han realizado cambios curriculares sustanciales que tienen que ver con la revisión crítica de sus planes de estudios y ofertas académicas. En ese contexto, el tiempo transcurrido desde el año 2000 en que entran en vigencia los planes de estudio de este Instituto Superior de Música, ameritan una mirada crítica sobre aspectos que deben ser modificados o ratificados.

En este sentido, se crea en el año 2006 la Comisión Interna para la Evaluación de Planes de Estudio (CIEPE). Dicha Comisión se planteó como objetivo principal atender la



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

funcionalidad de los planes y realizar los cambios necesarios para mejorar la calidad académica de la formación que se brinda. Esto obliga a prever la existencia de nuevos campos disciplinares y problemáticas científicas. Estas transformaciones de diversa índole demandan una formación que, en el campo específico de lo profesional, promueva un pensamiento abierto y flexible, así como competencias para resolver situaciones no previstas y para poder desempeñarse en diversos campos del saber.

A su vez, para el trienio 2011-2013, en el marco del Proyecto de Desarrollo Institucional de la UNL, el Proyecto y Acción (PyA) “Mejoramiento de la formación académica de grado a partir del proceso de revisión curricular” (focalizado en la revisión del Profesorado de Música) y para el bienio 2012-2013 el Programa de Mejoramiento Académico Institucional (ProMAI), se constituyen en ámbitos que reúnen documentos elaborados por la CIEPE, documentos institucionales y normativas marco, resúmenes de debates en Espacios Intercátedra, Comisión Asesora, reuniones abiertas, entre otras instancias, tales como charlas, paneles y debates, con participación plena de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. Los espacios mencionados dieron como resultado una plataforma de discusión para la continuación del PyA mencionado durante el trienio 2014-2016, ampliando la propuesta de revisión curricular a todas las carreras del ISM: Profesorados y Licenciaturas, y el entrecruzamiento con las propuestas de nuevas carreras en el marco de los PyA: “Diversificación Curricular Instituto Superior de Música: Musicoterapia” y “Diversificación Curricular Instituto Superior de Música: Música Popular”.

### **Objetivos de la reforma curricular**

Del proceso antes mencionado surge la reforma curricular que aquí se propone.

Esta pretende:

- Desarrollar en los futuros egresados las capacidades y habilidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente ante los nuevos desafíos y escenarios del siglo XXI.
- Brindar mayor movilidad en el recorrido académico de los alumnos.
- Reducir el lapso entre la duración teórica de las carreras y su duración real
- Establecer una mayor diferenciación entre los perfiles de egresado de las Licenciaturas y del Profesorado de Música, jerarquizando ambas titulaciones.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

## **Aspectos centrales de la transformación curricular propuesta**

### *Cuatrimestralización:*

La mayoría, casi la totalidad, de las asignaturas de las diferentes carreras del ISM en los planes vigentes son de cursado anual.

La cuatrimestralización implica la revisión de contenidos, su recorte, selección y prioridades. Así mismo posibilitará fluidez en el cursado y evaluación de las asignaturas, y una mayor e importante oferta de asignaturas optativas de formación general y disciplinar. Esto beneficiará la circulación de los alumnos al interior de las carreras del ISM y con otras unidades académicas, y la recepción de estudiantes extranjeros en programas de intercambio de un cuatrimestre.

### *Primer Ciclo de dos años:*

Los planes vigentes están instrumentados en un ciclo básico de tres años con gran cantidad de materias y carga horaria que ralentiza el recorrido académico de los estudiantes. Se propone aquí un Primer Ciclo de dos años que hace eje en el Trayecto Curricular Común.

### *Trayecto Curricular Común:*

Se propone un Trayecto Curricular Común entre todas las carreras que se cursan en este Instituto, estableciendo los saberes mínimos del músico para luego profundizar en las diferentes áreas específicas dentro del mismo campo disciplinar - música. El mismo incluye las siguientes asignaturas: Acústica y Organología, Historia de la Música I y II, Historia de la Música Popular, Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S) I y II, Lectoescritura Musical I y II, Percepción Musical y Entrenamiento Auditivo I y II.

### *Cruces en la oferta curricular del ISM:*

La mencionada Cuatrimestralización, el Trayecto Curricular Común, y el Primer Ciclo de dos años, sumado a las nuevas estructuras curriculares, permitirán aprovechar las



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

fortalezas de la institución en las diferentes áreas de formación, favoreciendo una mayor oferta de asignaturas optativas. A través de las mismas se pretende generar espacios de encuentro de estudiantes y docentes en el propio trabajo colectivo que implica la práctica musical.

## **DENOMINACIÓN DE LA CARRERA**

LICENCIATURA EN MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN VIOLÍN

## **TÍTULO A OTORGAR**

LICENCIADO/A EN MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN VIOLÍN

## **DURACIÓN**

CINCO (5) AÑOS

## **REQUISITOS DE INGRESO**

Los aspirantes a la Carrera de Licenciatura en Música con orientación en Violín deberán acreditar estudios completos de educación secundaria y cumplimentar con los requisitos de ingreso que estipule la Universidad Nacional del Litoral.

## **SEDE DE LA CARRERA**

INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA – FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

## **OBJETIVOS DE LA CARRERA**

La Licenciatura en Música con orientación en Violín es un espacio educativo dirigido a la formación de músicos profesionales capaces de desarrollar tareas artísticas vinculadas a



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

la interpretación del Violín, como así también arreglos, producción e investigación en los más variados géneros y estilos de la creación musical.

## **PERFIL DEL EGRESADO**

El egresado de la Licenciatura en Música con orientación en Violín dispondrá de conocimientos, habilidades y actitudes para interpretar el instrumento en diferentes géneros y estilos, participar de proyectos de grabaciones, conciertos, recitales u otros espacios vinculados a la interpretación musical, como así también realizar arreglos y transcripciones.

Además, podrá integrar equipos interdisciplinarios con el fin de desarrollar proyectos dentro de la actividad artística en general y musical en particular, y de realizar estudios e investigaciones en el campo de la interpretación del instrumento.

Asimismo manifestará un espíritu crítico, con sólidos posicionamientos éticos y estéticos en fuerte vinculación con su tiempo y territorio demostrando amplio conocimiento de la contemporaneidad, además de realizar aportes a la sociedad en el ámbito cultural, a través de las múltiples actividades de extensión y de investigación sobre la base de una sólida formación científica y artística.

## **ALCANCES DEL TÍTULO**

El licenciado en Música con orientación en Violín será un profesional capacitado para:

- Interpretar el instrumento en los más variados géneros y estilos, tanto en rol solista como formando parte de orquestas, bandas, agrupaciones instrumentales y vocales instrumentales.
- Arreglar, adaptar y transcribir para el instrumento obras de diferentes géneros y estilos
- Integrar grupos interdisciplinarios de creación e investigación artística.
- Producir y gestar proyectos musicales e interdisciplinarios.
- Realizar estudios, investigaciones y asesoramientos en el área de la producción e interpretación musical.
- Asesorar en organismos musicales de distinta índole.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**GRILLA DE ASIGNATURAS POR AÑO, CUATRIMESTRE, CICLO, HORAS SEMANALES POR ASIGNATURA Y TOTALES POR CUATRIMESTRE Y AÑO**

Ciclo	Año	N° de orden	Asignaturas	Cuatrimestres		Horas Semanales	Horas Totales		
				Primero	Segundo				
1°	Primero	1	Acústica y Organología		x	4	60		
		2	Lectoescritura musical I	x		4	60		
		3	Percepción musical y entrenamiento auditivo I		x	4	60		
		4	Texturas, Estructuras y Sistemas I	x		6	90		
		5	Historia de la Música I		x	6	90		
		6	Violín I	anual		2	60		
		7	Instrumento armónico aplicado I. Piano	anual		1	30		
		8	Taller de percepción corporal	x		2	30		
	<b>Total Horas Primer Año</b>							<b>480</b>	
	Segundo	9	Lectoescritura musical II	x		4	60		
		10	Percepción musical y entrenamiento auditivo II		x	4	60		
		11	Texturas, Estructuras y Sistemas II	x		6	90		
		12	Historia de la Música II		x	6	90		
		13	Historia de la Música Popular	x		6	90		
		14	Violín II	anual		2	60		
		15	Música de Cámara I	anual		2	60		
16		Instrumento armónico aplicado II. Piano	anual		1	30			
<b>Total Horas Segundo Año</b>							<b>540</b>		
2°	Tercero	17	Lectoescritura y Percepción musical especializada	x		4	60		
		18	Texturas, Estructuras y Sistemas Especializada	x		4	60		
		19	Historia de la Música Especializada		x	4	60		
		20	Introducción a la Investigación en Artes	x		4	60		
		21	Análisis Crítico Musical		x	4	60		
		22	Violín III	anual		4	120		
		23	Ensamble	anual		4	120		
		<b>Total Horas Tercer Año</b>							<b>540</b>
	Cuarto	24	Estética de la Música	x		4	60		
		25	Taller de Investigación en Música		x	4	60		
		26	Violín IV	anual		4	120		
		27	Práctica orquestal I	anual		6	180		
		28	Música de Cámara II	anual		2	60		
			Optativas de Formación Disciplinar *Horas mínimas				*90		
		<b>Total Horas Cuarto Año</b>							<b>570</b>
		Quinto	29	Violín V	anual		4	120	
30	Práctica orquestal II		anual		6	180			
31	Música de Cámara III		anual		2	60			
32	Actividad musical en contextos de trabajo			x	4	60			
	Optativa de Formación General *Horas mínimas					*60			
	Optativas de Formación Disciplinar *Horas mínimas					*90			
<b>Total Horas Quinto Año</b>							<b>570</b>		
<b>Carga horaria total de la carrera</b>							<b>2700</b>		



Valide la firma de este documento digital con el código **RDGS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

## **IDIOMAS EXTRANJEROS**

El estudiante deberá acreditar conocimiento de Idioma Extranjero conforme a la normativa vigente en la Universidad Nacional del Litoral. Podrá optar entre Inglés o Portugués.

## **ASIGNATURAS OPTATIVAS Y ELECTIVAS**

### **Asignaturas Optativas/Electivas de Formación General**

Las asignaturas optativas/electivas de formación general serán habilitadas semestralmente para su cursado según las propuestas aprobadas por los diferentes órganos de gobierno. Estas asignaturas pueden cursarse en cualquier momento sin correlatividad alguna.

### **Asignaturas Optativas de Formación Disciplinar**

Las asignaturas optativas de formación disciplinar serán habilitadas semestralmente para su cursado según las propuestas aprobadas por el ISM (sujeta a correlatividades, consultar grilla correspondiente).

## **OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR**

### **ASIGNATURAS QUE FORMAN PARTE DEL TRAYECTO CURRICULAR COMÚN**

### **ACÚSTICA y ORGANOLÓGÍA**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

*Objetivos:*

Conocer los fundamentos del sonido en tanto fenómeno físico.

Conocer los fundamentos físicos de los instrumentos musicales.

*Contenidos mínimos:*

- Acústica:

Movimientos vibratorios periódicos y aperiódicos, características, clasificación, propagación. Ondas sonoras, características y representación gráfica. Parámetros del sonido, medición de intensidades y sonoridades (decibeles y fones), espectros sonoros. Sistemas escalísticos. Sistema auditivo humano.

- Organología:

Principios organológicos de los cordófonos, aerófonos, idiófonos y membranófonos e instrumentos electroacústicos. Sistemas de clasificación. Características generales y clasificación de los instrumentos étnicos de Argentina. Introducción a la luthería experimental. Generalidades sobre acústica de salas.

## **LECTOESCRITURA MUSICAL I**

*Objetivo:*

Desarrollar habilidades en la lectura fluida del lenguaje musical escrito.

*Contenidos mínimos:*

Desarrollo del oído interno en función de la lectura. Análisis de la tradición escrita occidental y las diferentes alternativas que proponen los criterios creativos del siglo XX y el XXI. Construcción de lógicas gráficas para la ejecución e interpretación musical. Los parámetros musicales en la partitura. Ritmos y metros regulares e irregulares, síncopas y contratiempos. Audición comparativa de diferentes versiones de obras. Tempo y carácter,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

diferentes formas de escritura. Sistema tono-modal- introducción al sistema atonal. La escritura armónica. Cifrados. Diferentes texturas y combinaciones tímbricas.

## LECTOESCRITURA MUSICAL II

### *Objetivo:*

Profundizar en el desarrollo de habilidades en la lectura y reproducción del lenguaje musical escrito.

### *Contenidos mínimos:*

Lectura y escritura musical avanzada de todo tipo de partituras. Modelos paradigmáticos y cruces entre la tradición occidental y las creaciones de los siglos XX y XXI. Desarrollo intensivo del oído interno. Los diferentes parámetros musicales en las partituras. Desarrollo profundo de todo tipo de rítmicas y métricas regulares e irregulares. Profundización en el sistema tono-modal-. Atonalismo: sistema atonal-dodecafónico y otras sistematizaciones. La escritura armónica, cifrados. Audición y análisis de diferentes versiones de obras. Diferentes texturas y combinaciones tímbricas.

## PERCEPCIÓN MUSICAL Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO I

### *Objetivo:*

Desarrollar habilidades en el campo perceptivo musical.

### *Contenidos mínimos:*

Desarrollo del oído musical en tanto *percepción general*, *percepción específica* y *entrenamiento auditivo*. *Percepción general*: análisis auditivo formal y de distintos parámetros (altura, duración, timbre, intensidad), aspectos generales de estilos e interpretación. *Percepción específica*: reconocimiento auditivo, transcripciones de partes y su escritura. Del reconocimiento auditivo a la escritura. *Entrenamiento auditivo*:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

reconocimientos rítmicos (compases binarios y ternarios, valores irregulares), armónicos y melódicos.

Percepción crítica de todo tipo de obras musicales, reconociendo diferencias y similitudes entre la tradición occidental y las diferentes alternativas de las músicas del SXX y el XXI. Construcción de lógicas gráficas que viabilicen la ejecución e interpretación musical a través del oído interno.

## **PERCEPCIÓN MUSICAL Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO II**

### *Objetivo:*

Desarrollar habilidades avanzadas de la percepción musical.

### *Contenidos mínimos:*

Percepción crítica avanzada de todo tipo de obras musicales en sus aspectos *general*, *específico* y de *entrenamiento auditivo*. Construcción de lógicas gráficas que viabilicen la ejecución e interpretación musical a través del oído interno.

Aplicación de la percepción musical a la interpretación y creación musical

## **HISTORIA DE LA MÚSICA I**

### *Objetivo:*

Conocer el proceso del desarrollo del lenguaje musical en occidente desde sus orígenes hasta el siglo XVII.

### *Contenidos mínimos:*

Nociones centrales y significativas de la práctica musical en las sociedades de la llamada cultura occidental –desde las sociedades mediterráneas del mundo antiguo hasta el siglo XVII– considerando para cada una la función social y las formas de la práctica de la música, las ideas sobre la música y los músicos, la producción teórica, los géneros,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

tópicos y estilos musicales, así como los mecanismos de circulación y recepción de la misma.

## **HISTORIA DE LA MÚSICA II**

### *Objetivo:*

Conocer el proceso del desarrollo del lenguaje musical en occidente desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

### *Contenidos mínimos:*

Nociones centrales y significativas de la práctica musical en las sociedades de la llamada cultura occidental –desde el siglo XVIII hasta la actualidad– considerando para cada una la función social y las formas de la práctica de la música, las ideas sobre la música y los músicos, la producción teórica, los géneros, tópicos y estilos musicales, así como los mecanismos de circulación y recepción de la misma.

## **HISTORIA DE LA MÚSICA POPULAR**

### *Objetivo:*

Conocer el proceso del desarrollo de la música popular en Argentina y sus vínculos regionales desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad.

### *Contenidos mínimos:*

Definiciones de música popular (MP). La MP en Occidente. La historia como interpretación. Los ejes que atraviesan la historia: tradición y modernidad, nacionalismo e internacionalismo, singularidad y masividad. La música grabada, los medios de comunicación y la economía cultural de la música popular. Los estudios sobre MP. Género, forma y estilo. Enfoques conceptuales y analíticos. El análisis en función de la interpretación de géneros y estilos. La MP en Argentina y América latina. El folklore, el tango, el rock, la cumbia. La hibridación y mezcla de fin de siglo XX y comienzos del XXI.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

## **TEXTURAS, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS (T.E.S.) I**

### *Objetivos:*

Conocer en profundidad el lenguaje musical, sus elementos constitutivos, su organización y contexto estético y estilístico.

Desarrollar habilidades para la escritura y el análisis musical.

### *Contenidos mínimos:*

La obra musical como organización sistemática, textural y estructural. Los sistemas musicales de organización de alturas. Características generales y particulares del sistema tonal. Técnicas armónicas y contrapuntísticas hasta el siglo XVIII. Las relaciones interparametrales. Características de las diferentes texturas tipo. Sistemas rítmicos. El espacio y el tiempo, discursividad y no discursividad de la organización formal. La delimitación de la forma, posibles clasificaciones. Tipos de análisis. Su aplicación a obras tonales de diferentes períodos. Ejercicios de análisis y escritura.

## **TEXTURAS, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS (T.E.S.) II**

### *Objetivos:*

Conocer en profundidad el lenguaje musical, sus elementos constitutivos, su organización y contexto estético y estilístico.

Desarrollar habilidades para la escritura y el análisis de música tonal.

### *Contenidos mínimos:*

El sistema tonal desde mediados del S. XVIII a la actualidad. Texturas, estructuras y formas asociadas a la música tonal. Desplazamientos tonales: tipos y técnicas. Recursos armónicos: intercambio modal, acordes de sexta aumentada, acordes errantes, teoría de la sustitución tritonal, acordes con extensiones, acordes de sensibles y sensibles en posiciones libres. Principios armónicos y la delimitación de la forma: clasificaciones. Las relaciones interparametrales. Tipos de análisis. Su aplicación a obras vocales e instrumentales de diferentes géneros y períodos históricos, desde la segunda mitad del s. XVIII a la actualidad. Ejercicios de escritura armónica, rearmónización y análisis.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDGS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

## **OTRAS ASIGNATURAS DEL ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR**

### **LECTOESCRITURA y PERCEPCIÓN MUSICAL Especializada**

*Objetivo:*

Desarrollar habilidades específicas en la lectoescritura y percepción auditiva aplicada a la práctica profesional del instrumentista.

*Contenidos mínimos:*

Profundización en la lectura y escritura musical avanzada de todo tipo de partituras. Modelos paradigmáticos y cruces entre la tradición occidental y las creaciones de los siglos XX y XXI. Desarrollo intensivo del oído interno. Desarrollo avanzado de todo tipo de rítmicas y métricas regulares e irregulares. Profundización en el sistema tono-modal. Atonalismo: dodecafonismo y otras sistematizaciones de la atonalidad. La escritura armónica, cifrados. Audición y análisis de diferentes versiones de obras, texturas y combinaciones tímbricas. La percepción crítica avanzada de todo tipo de obras musicales. Construcción de lógicas gráficas que viabilicen la ejecución e interpretación musical a través del oído interno.

Aplicación de la percepción musical a la interpretación y creación musical.

### **TEXTURAS, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS Especializada**

*Objetivos:*

Conocer el lenguaje musical, sus elementos constitutivos, su organización y contexto estético y estilístico.

Desarrollar habilidades para el análisis musical.

*Contenidos mínimos:*

Sistemas y Lenguajes de los siglos XX y XXI. Tendencias previas a la Segunda Guerra Mundial. Nuevos enfoques en las organizaciones parametrales a partir de la disolución de



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

la Tonalidad: modalismo, neotonalismo, atonalismo, serialismo de alturas.  
Teorías sistematizadoras del lenguaje no tonal.

Tendencias posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Serialismo integral. Aleatoriedad.  
Tendencias estéticas focalizadas en texturas, timbres, matemáticas, tecnología.

## **HISTORIA DE LA MÚSICA Especializada**

### *Objetivos:*

Brindar un espacio para el encuentro, la reflexión, estudio y producción de textos en relación con las problemáticas de las músicas del siglo XX y comienzos del XXI, en especial, de la música 'académica' argentina y latinoamericana.

Interpretar los procesos históricos relacionados con la producción, circulación y práctica de estas músicas.

Optimizar el grado de recepción de las mismas y su valoración estética.

### *Contenidos mínimos:*

Los momentos más destacados de la historia de la música occidental y universal del siglo XX y comienzos del XXI, desde el surgimiento del 'sonido moderno' hasta la actualidad, destacando las nuevas músicas, las propuestas sistémicas y técnicas, los nuevos medios de producción sonora, las corrientes estéticas desde el simbolismo en adelante, los vínculos y cruces con la historia política y social, con las otras artes – en especial el teatro, la danza y el cine – como también las ciencias, la arquitectura, la lingüística y las corrientes del pensamiento. Las músicas de tradición escrita del siglo XX en Latinoamérica y Argentina, su revalorización musicológica.

Ideas sobre lo propio, la identidad, lo cosmopolita y lo regional.

## **VIOLÍN I**

### *Objetivos:*

Desarrollar competencias básicas para la interpretación instrumental de repertorios de diversos estilos.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Adquirir una correcta técnica de relajación, emisión de sonido y postura corporal.

*Contenidos mínimos:*

Producción del sonido. Técnica básica del instrumento: introducción de la técnica de la mano izquierda y de la derecha, tanto en arco como en *pizzicato*. Postura Corporal, afinación y *vibrato*. Estudios técnicos básicos fundamentales del instrumento. Melodías. Escalas, arpeggios, intervalos. Variaciones de tempo, dinámicas y articulaciones.

El violín como instrumento solista o integrante de formaciones instrumentales: diferentes roles en relación al grupo. Lectura a primera vista.

Aplicación de la técnica adquirida a los diferentes estilos y repertorios del violín. Historia y características del instrumento. Generalidades del repertorio del violín en las distintas épocas y estilos.

## **VIOLÍN II**

*Objetivos:*

Desarrollar competencias técnicas para su aplicación en la interpretación.

Desarrollar habilidades para la interpretación instrumental de diversos estilos y repertorios como solista e integrante de diferentes formaciones.

*Contenidos mínimos:*

Técnicas instrumentales de mano izquierda y derecha. Estudios técnicos fundamentales del instrumento: arpeggios, intervalos. Variaciones de tempo, dinámicas y articulaciones, su clasificación y práctica instrumental. Ornamentaciones características de cada estilo. El violín como instrumento solista o acompañante (rítmico-armónico) en formaciones y ensambles vocales-instrumentales.

El repertorio del violín. Compositores. Obras solistas, camerísticas y orquestales.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

## VIOLÍN III

### *Objetivos:*

Profundizar las competencias técnicas del instrumento.

Desarrollar habilidades interpretativas en el violín como solista y como parte integrante de un conjunto.

### *Contenidos mínimos:*

Técnica avanzada del instrumento para su aplicación en obras de mayor extensión y complejidad. Repertorio de diferentes períodos y estilos. *Tempos* contrastantes. Solos orquestales. Obras de cámara. La experiencia de la performance en vivo y el estudio de grabación.

## VIOLÍN IV

### *Objetivos:*

Afianzar la técnica instrumental.

Interpretar con el instrumento repertorios diversos de obras solistas, camarísticas y orquestales.

Desarrollar la interpretación desde la reflexión sobre la acción musical como espacio para el desarrollo conceptual.

### *Contenidos mínimos:*

Técnica avanzada del instrumento. Aplicación en el abordaje de repertorios de diversos períodos históricos y estilos. Técnicas de memorización. Abordaje de obras de mayor extensión y complejidad técnica.

Marcos estéticos. Las escenas musicales. Diferentes contextos.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

La experiencia de la performance en vivo y el estudio de grabación. Utilización del violín amplificado. Uso y aplicación de diversos procesamientos de señal, efectos de sonido analógicos y digitales, y sistemas de amplificación.

## **VIOLÍN V**

### *Objetivos:*

Desarrollar habilidades en la técnica violinística para la interpretación de obras de mayor complejidad.

Interpretar el instrumento en los diferentes estilos, géneros y formaciones.

Lograr una síntesis de conocimientos prácticos y teóricos desarrollados durante la carrera en función de una producción musical integral.

### *Contenidos mínimos:*

Técnica avanzada del instrumento. Técnicas extendidas. Notación contemporánea.

Aplicación de los conocimientos técnicos a la interpretación: Obras de mayor complejidad. Obras solistas, camarísticas y orquestales. El concierto para violín y orquesta. Obras de compositores contemporáneos.

Reflexión teórica. Marcos estéticos. Las escenas musicales.

La experiencia de la performance en vivo y el estudio de grabación. Utilización del violín amplificado. Uso y aplicación de diversos procesamientos de señal, efectos de sonido analógicos y digitales, y sistemas de amplificación.

Creación y desarrollo de un proyecto final de interpretación, su puesta en escena y escritura de su sustento teórico.

## **INSTRUMENTO ARMÓNICO APLICADO I. PIANO**

### *Objetivo:*

Desarrollar habilidades técnicas básicas de la ejecución pianística.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDGS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

*Contenidos mínimos:*

Técnicas básicas del instrumento. Digitación, postura, tonicidad muscular. Ejercicios para 5 dedos, octavas, terceras, intervalos, uso del pedal. Los estudios técnicos. Lectura e interpretación de partituras y cifrados. Lectura e interpretación de obras y cifrados armónicos. Práctica de la armonía: enlaces armónicos empleando diferentes patrones rítmicos y texturas. Introducción al empleo del instrumento en rol de acompañante o integrante de formaciones vocales y/o instrumentales.

## **INSTRUMENTO ARMÓNICO APLICADO II. PIANO**

*Objetivo:*

Internalizar la técnica básica de la ejecución pianística.

*Contenidos mínimos:*

Disociación rítmica, escalas, arpeggios. Lectura e interpretación de partituras y cifrados armónicos Lectura a primera vista. Estudios técnicos. Obras vinculadas a las diferentes texturas acompañantes. Empleo del instrumento en el rol de integrante de formaciones vocales y/o instrumentales. Armonización instrumental de melodías. Creación e improvisación empleando diversas organizaciones de altura, duraciones y otros parámetros musicales.

## **TALLER DE PERCEPCIÓN CORPORAL**

*Objetivos:*

Desarrollar habilidades en el cuidado del cuerpo ante posibles patologías derivadas de la práctica musical.

Potenciar el estudio y la interpretación musical desde la autoconciencia corporal.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

*Contenidos mínimos:*

El cuerpo como instrumento para interpretar la música. Técnica vocal e instrumental: su relación con la autoconciencia corporal. Propiocepción: sensibilidad superficial y profunda, conciencia de la posición y dirección de la estructura esquelética y distribución de las tensiones en su estructura neuromuscular. Regulación del tono muscular: disponibilidad para responder a las diferentes exigencias técnicas y expresivas de la interpretación musical. Tono muscular, psiquismo, emoción. Organicidad y funcionalidad del movimiento. Actitud postural: construcción continua y dinámica. Tacto y contacto, vínculos personales e interpersonales. El grupo como sumatoria y como multiplicidad.

## **MÚSICA DE CÁMARA I**

*Objetivos:*

Interpretar obras originales de música de cámara de tradición escrita de diferentes períodos atendiendo al estilo propio de cada composición.

*Contenidos mínimos:*

El Cuerpo y el Instrumento en la Música de Cámara: dimensiones espaciales abarcadas en forma grupal e individual. La Textura: roles principales y secundarios: niveles jerárquicos. La dinámica grupal e individual. La Música de Cámara y la partitura: construcción melódica. El discurso en la música de cámara. La Integración grupal: coordinación de tempo, carácter y afinación. El discurso musical camarístico según períodos y estilos.

## **MÚSICA DE CÁMARA II**

*Objetivos:*

Interpretar obras originales de música de cámara de tradición escrita de diferentes períodos atendiendo al estilo propio de cada composición.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Valorar el trabajo grupal en la interpretación de una obra artística.

*Contenidos mínimos:*

El Cuerpo y el Instrumento en la Música de Cámara: dimensiones espaciales abarcadas en forma grupal e individual. El discurso en la música de cámara. La Textura: intercambio de roles jerárquicos en el discurso musical. La interacción musical con el otro. La Integración grupal: coordinación de tempo, carácter y afinación. El discurso musical en formaciones camarísticas tradicionales según períodos y estilos, y nuevas combinaciones tímbricas.

### **MÚSICA DE CÁMARA III**

*Objetivos:*

Analizar e interpretar la obra o parte de la obra para música de cámara de un compositor.  
Valorar el trabajo grupal en la interpretación de una obra artística.

*Contenidos mínimos:*

Aplicación de conocimientos y competencias adquiridas en las asignaturas Música de Cámara I y II a la selección, análisis e interpretación de la obra camarística de un compositor.

### **ANÁLISIS CRÍTICO MUSICAL**

*Objetivos:*

Conocer los problemas básicos sobre los cuales se constituye la teoría de la música como disciplina.  
Conocer los modelos científicos de la teoría de la crítica musical.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

*Contenidos mínimos:*

Diferentes modelos teóricos de análisis que tratan la obra musical en su dimensión inmanente: análisis schenkeriano, paradigmático, gramáticas generativas, modelo de implicación realización, entre otros, así como aquellos que consideran la obra musical como una red de significaciones capaz de remitirnos a nuestra experiencia del mundo bajo distintos aspectos: hermenéutica musical, semiología musical, psicología experimental, perspectivas postestructuralistas. Sus fundamentos epistemológicos, contextos culturales, presupuestos estéticos, aspectos metodológicos. Reflexión crítica sobre los diversos modelos.

## **ESTÉTICA DE LA MÚSICA**

*Objetivos:*

Conocer y aplicar los fundamentos teóricos del filosofar sobre el objeto musical.

Reflexionar sobre la dimensión estética de la música.

*Contenidos mínimos:*

Los orígenes de la teoría estética en el pensamiento occidental, las teorías imitativas en el arte, la relación de la música con el lenguaje, la autonomía del Arte y de la obra musical, la noción de música absoluta, la música programática, la dualidad forma-contenido, la estructura temporal de la música, la crisis del concepto de obra en las vanguardias, el cuestionamiento de la institución del Arte, la música como arte alográfico y el problema de la partitura, las intenciones del autor y la intencionalidad del texto, los enfoques hermenéuticos, la crítica social, política y cultural, las teorías de la recepción, las relaciones intertextuales e intersemióticas, el cuerpo, el gesto y lo emotivo en la interpretación musical.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

## INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN MÚSICA

### *Objetivo:*

Desarrollar habilidades en el manejo de herramientas teóricas y prácticas para el proceso de la investigación en música.

### *Contenidos mínimos:*

Conceptos generales de la investigación. “corpus”, “canon”, objetivo, finalidad, “estado del arte”, etc. Sus particularidades en el campo de las artes. Su desarrollo en los siglos XX y XXI. Aspectos metodológicos y epistémicos. El proceso de la delimitación de un tema de investigación. Organización de fuentes documentales: bibliografía, entrevistas, observaciones, análisis, etc. La investigación en el cruce entre las disciplinas artísticas. La práctica de la escritura académica.

## TALLER DE INVESTIGACIÓN EN MÚSICA

### *Objetivos:*

Profundizar y ampliar la formación teórica y herramientas metodológicas relacionadas a la investigación en Música.

Adquirir herramientas para dar sustento teórico al trabajo final de la orientación.

### *Contenidos mínimos:*

Diferentes enfoques de la musicología actual. Etnomusicología y otras variantes del campo de la investigación en la música. La investigación interdisciplinar a partir de la música. Aplicación práctica a un objeto de investigación de las herramientas adquiridas en la asignatura anterior.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

## **PRÁCTICA ORQUESTAL I**

*Objetivo:*

Desarrollar capacidades en la interpretación como integrante de una orquesta en las diferentes funciones y roles que como instrumentista puede cumplir.

*Contenidos mínimos:*

Interpretación de obras de diferentes períodos y estilos. Lectura simultánea de la partitura y los gestos del director. Aplicación práctica de los contenidos desarrollados en los contenidos de cada orientación según el caso. Técnicas de afinación.

## **PRÁCTICA ORQUESTAL II**

*Objetivo:*

Profundización en la adquisición de capacidades en la interpretación como integrante de una orquesta en las diferentes funciones y roles que como instrumentista puede cumplir.

*Contenidos mínimos:*

Interpretación de obras de mayor complejidad de diferentes períodos y estilos. Lectura simultánea de la partitura y los gestos del director. Lectura orquestal a primera vista. Textura musical: la intensidad atendiendo a la figura y el fondo. El rol de solista junto a la orquesta.

## **ENSAMBLE**

*Objetivo:*

Desarrollar habilidades en la interpretación grupal de música popular.

*Contenidos mínimos:*



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Interpretación grupal de músicas instrumentales o vocales/instrumentales de diversos géneros y estilos de diferentes partes del mundo, haciendo hincapié en las músicas populares argentinas y latinoamericanas. La improvisación a partir de estructuras dadas, sucesiones armónicas en el sistema tonal, modos antiguos y modos regionales. Ritmos tradicionales y otros disparadores. Recursos técnicos de variación, imitación, contraste, etc. Aplicación de conocimientos y contenidos de armonía, contrapunto, forma y textura en arreglos y composiciones individuales y colectivas. Técnicas de ensayo. El sonido en los ensayos con la voz, el canto y su acompañamiento, instrumentos acústicos, eléctricos y combinados.

## **ACTIVIDAD MUSICAL EN CONTEXTOS DE TRABAJO**

### *Objetivos:*

Desarrollar capacidades en la propia inserción laboral.

Conocer las leyes y derechos del músico en tanto trabajador de la cultura.

Desarrollar habilidades en la gestión de productos y espacios de la actividad musical.

### *Contenidos mínimos:*

Elaboración de proyectos culturales en relación con la música. El músico en el campo de las industrias culturales. Organismos públicos, privados, independientes y gremiales que intervienen en la actividad del músico. Los procesos de gestión y autogestión en la producción musical. Leyes y regulaciones de la actividad musical. Los derechos del músico.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDGS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

## ANEXO II

### RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

N°	Asignaturas	Para cursar		Para Aprobar	
		Debe tener regular	Debe tener aprobada	Debe tener regular	Debe tener aprobada
<b>1er año – Primer Ciclo</b>					
1	Acústica y Organología				
2	LEM I		CAD Música		CAD Música
3	PMEA I		CAD Música		CAD Música
4	TES I		CAD Música		CAD Música
5	Historia de la Música I		IEU		IEU
6	Violín I		CAD Música		CAD Música
7	IAA I Piano		CAD Música		CAD Música
8	Taller de percepción corporal				
<b>2do año</b>					
9	LEM II	LEM I			LEM I
10	PMEA II	PMEA I			PMEA I
11	TES II	TES I			TES I
12	Historia de la Música II	Hist. de la Mús I	CAD Música		Hist. de la Mús I CAD Música
13	Historia de la Música Popular		CAD Música		CAD Música
14	Violín II	Violín I			Violín I
15	Música de cámara I	Violín I		Violín I	
16	IAA II Piano	IAA Piano I			IAA Piano I
<b>3er año – Segundo Ciclo</b>					
Para acceder al cursado de asignaturas del 3er año, segundo Ciclo se deben tener <b>aprobadas 10 asignaturas. (dos tercios de las asignaturas de 1ro y 2do año, primer Ciclo)</b>					
17	Lectoescritura y percepción musical especializada	LEM II y PME A II	LEM I y PME A I		LEM II y PME A II
18	TES especializado	TES II	TES I		TES II
19	Historia de la Música especializada	Historia de la Música II	Historia de la Música I		Historia de la Música II
20	Introducción a la Investigación en Artes	Historia de la Música II	Historia de la música I	Historia de la Música II	Historia de la Música I



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

21	Análisis Crítico Musical	Historia de la Música I		Historia de la Música I	
22	Violín III	Violín II	Violín I		Violín II
23	Ensamble I	Violín I		Violín I	
<b>4to año</b>					
24	Estética de la Música	Análisis Crítico Mus.		Análisis Crítico Mus.	
25	Taller de Investigación en Música	Introd. a la Inv. en Artes	Historia de la Música II		Introd a la Inv. en Artes Hist de la Mús II
26	Violín IV	Violín III	Violín II		Violín III
27	Práctica Orquestal I	Violín III	Violín II	Violín III	Violín II
28	Música de cámara II	Música de Cámara I Violín II	Violín I	Violín II	Música de Cámara I Violín I
<b>5to año</b>					
29	Violín V	Violín IV	Violín III		Violín IV
30	Práctica Orquestal II	Práctica Orquestal I Violín IV	Violín III	Violín IV	Práctica Orquestal I Violín III
31	Música de cámara III	Música de Cámara II Violín III	violín II	Violín III	Música de Cámara II Violín II
32	Actividad musical en contextos de trabajo				



Valide la firma de este documento digital con el código **RDGS\_ISM-1136968-22\_212** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.